

Las patentes y los centros de investigación de la UNAM

Por Verónica Benítez Escudero



La Unidad de Patentes y Transferencia de Tecnología organizó la conferencia “Patentes de los centros de investigación de la UNAM. Relación con su perfil científico y tecnológico: 1975-2010”, que impartió el Dr. Leonel Corona Treviño, profesor de la División de Estudios de Posgrado de Economía de la UNAM.

El 12 de septiembre en la Torre de Ingeniería el Dr. Corona presentó el patentamiento por universidades e institutos de investigación en un periodo de 35 años. Afirmó que el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), con 368 patentes, es la dependencia con mayor número de patentes, mientras que la UNAM, en ese mismo periodo, ha sometido 141 solicitudes, de las cuales le han otorgado 121. Es importante subrayar que existe un incremento sustancial en el número de solicitudes presentadas, ya que en 2011 se presentaron 31, y en 2012, 70.

La ponencia parte de la hipótesis de que la transferencia tecnológica (TT) y el patentamiento son una función del perfil de los centros de investigación (CI) y del objetivo de las oficinas de TT, pero sobre todo de los incentivos para la comercialización de tecnologías.

La pregunta que guía el trabajo es cuál es el perfil de los CI para lograr mejor el patentamiento. Algunos estudios realizados muestran que los centros del CONACyT son más tecnológicos que los de la UNAM y, sin embargo, el patentamiento es menor, con 5 patentes otorgadas en el periodo 91-09 de 51 solicitudes. También se observa una baja eficiencia del otorgamiento de patentes, pues mientras que en la UNAM es del 85 %, en los centros del CONACyT es del 10 %.

Con el análisis de la información recabada a lo largo de estos años, el Dr. Corona concluye que es necesario impulsar la cultura del patentamiento, la transferencia tecnológica y de conocimientos, y sobre todo la comercialización de tecnologías. Para ello la UNAM debería apoyarse en los investigadores pioneros y difundir sus experiencias, lo que implica un cambio institucional.

Enfocarse en las patentes de los centros de investigación de la UNAM tiene especial importancia para conocer qué centros de nuestra máxima casa de estudios patentan y cuáles no. De hecho, de los 29 centros de investigación

de la Coordinación de la Investigación Científica solamente 13 contaban con al menos una patente hasta 2006; es decir, 16 no tenían patentes. Debemos realizar actividades para fomentar el patentamiento de los trabajos de investigación que se desarrollan en estos centros.

“En el campo científico y tecnológico, donde el conocimiento puede y debe patentarse cuando así se requiere, es necesario contar con un perfil diverso para obtener buenos resultados, no solo en cuanto a las patentes y transferencia de tecnologías, sino también en la publicación de artículos y en la formación de recursos humanos del más alto nivel” –concluyó.

Después de la conferencia se llevó a cabo una sesión muy participativa de los asistentes. Al respecto el doctor Noyola comentó sobre los mecanismos para impulsar a los diversos actores que intervienen en la innovación, ya que en México hay una ruptura de eslabones que impiden el fortalecimiento de la cadena productiva. Afirmó que la UNAM debe enfocarse en la transferencia de tecnología; es un punto importante que se debe fomentar. |